

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

187**GUADALAJARA NÚMERO 2**

EDICTO

D^a MARÍA PILAR BUELGA ÁLVAREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n° 2 de GUADALAJARA, **HAGO SABER:**

Que en el PROCEDIMIENTO ORDINARIO 757/2016-L de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D^a LUIS MIGUEL ARIAS PAJARES contra SALADAR CEN-TER, S.L., NEUMÁTICOS EL VAL, S.L., CONCEPCIÓN GONZÁLEZ ANDRÉS (ADM. CONCURSAL NEUMÁTICOS EL VAL, S.L.), FOGASA sobre reclamación de CANTIDAD, se ha acordado, citar a NEUMÁTICOS EL VAL, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca en este Juzgado sito en AVDA. DEL EJÉRCITO N° 12, EDIFICIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES, PLANTA PRIMERA, Sala 2, el día 28/02/2018 a las 10.10 horas al acto de conciliación ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia y, en caso de no avenencia, el mismo día a las 10.15 horas al acto de juicio ante el/la Magistrado/a.

Se le advierte que puede comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicacionesse harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de CITACIÓN EN LEGAL FORMA a NEUMÁTICOS EL VAL, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En GUADALAJARA, a veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/43.010/17)

